



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Industrias Manufactureras
FAMILIA PRODUCTIVA	Industria textil, confección y del cuero
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fabricación de productos de cuero y productos conexos

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Producción de cuero
Código: C0715-3-003	Nivel formativo: Profesional Técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Supervisar las actividades de producción, de acuerdo con los procedimientos de la empresa y normativa correspondiente.	1. Verifica la disponibilidad de las máquinas, herramientas u otro equipamiento, de acuerdo con el plan de producción y disposiciones técnicas. 2. Monitorea el rendimiento laboral del personal asignado en las diferentes áreas de producción, de acuerdo con las disposiciones técnicas y normativa correspondiente. 3. Eleva información pertinente al jefe inmediato, de acuerdo con los avances, incidencias y necesidades en el proceso de producción. 4. Verifica la cantidad de productos elaborados, según las órdenes de producción realizadas.
Unidad de competencia N.º 2 Supervisar la calidad de los productos en elaboración y del producto terminado, de acuerdo con los procedimientos de la empresa y normativa correspondiente.	1. Verifica la calidad de los materiales e insumos a utilizar, tomando como referencia la ficha técnica del producto a elaborar. 2. Verifica los estándares de calidad del producto en elaboración, de acuerdo con el plan de producción. 3. Propone acciones correctivas a las ocurrencias dentro del proceso productivo, de acuerdo con los parámetros de calidad establecidos. 4. Efectúa el control de calidad de los productos ingresados por servicios externos, de acuerdo con la orden de producción, especificaciones técnicas y estándares de calidad. 5. Elabora el informe de calidad en las diferentes etapas del proceso de producción, de acuerdo con los procedimientos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 3 Conservar la piel, aplicando métodos de conservación amigables con el medio ambiente y de acuerdo con la	1. Elimina restos de carne, grasas y apéndices² de la piel, de ser el caso, conservando el medio ambiente, aplicando procedimientos establecidos, protocolos de la empresa y normativa correspondiente. 2. Realiza el lavado superficial o total de la piel, según la

² Toda parte no aprovechable como orejas, cola, entre otras.

normativa correspondiente.

especie o naturaleza animal, conservando el medio ambiente, aplicando procedimientos establecidos, protocolos de la empresa y normativa correspondiente.

3. Realiza seguimiento durante el secado de la piel, tomando en cuenta criterios técnicos y protocolos de la empresa.
4. Selecciona el método³ de conservación amigable con el medio ambiente, según la especie o naturaleza animal, aplicando procedimientos establecidos, protocolos de la empresa y normativa correspondiente.
5. Dosifica insumos según el método de conservación a realizar, aplicando procedimientos establecidos, protocolos de la empresa y normativa correspondiente.
6. Realiza la aplicación de insumos, conservando el medio ambiente, y siguiendo los procedimientos establecidos del método seleccionado, protocolos de la empresa y normativa correspondiente.

Unidad de competencia N.º 4

Acopiar pieles, aplicando criterios técnicos⁴, protocolos de la empresa y normativa correspondiente.

1. Revisa el estado de conservación de la piel, aplicando criterios técnicos, protocolos de la empresa y normativa correspondiente.
2. Clasifica las pieles, según la especie o naturaleza animal, considerando criterios técnicos y protocolos de la empresa.
3. Realiza el pesado de las pieles, siguiendo los protocolos de la empresa.
4. Apila las pieles en almacén, según la especie o naturaleza animal, considerando criterios técnicos y protocolos de la empresa.
5. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.

Unidad de competencia N.º 5

Ejecutar operaciones previas en pieles, a través de técnicas

1. Realiza el pesado y preparado de insumos, según la operación previa a desarrollar y formulaciones establecidas.

³ Los métodos suelen ser: por refrigeración, por acidificación, por salado, por radiación o por deshidratación.

⁴ Para la clasificación de pieles se considera como mínimo la calidad, tipo de piel/cuero (si es de animal menor o mayor), lugar de origen, cuidado que se tuvo en la crianza del animal, entre otros que considere la empresa.

amigables con el medio ambiente, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

2. Efectúa el remojo y lavado de la piel, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
3. Ejecuta el pelambre, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
4. Realiza el descarnado, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
5. Realiza el divido, en caso de pieles grandes (bovino, equino u otro) manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente.

Unidad de competencia N.º 6

Obtener el cuero curtido (wet blue), a través de técnicas amigables con el medio ambiente, operaciones y procedimientos establecidos, y normativa correspondiente.

1. Realiza el pesado y preparado de insumos en proporción al peso de las pieles, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas.
2. Efectúa el desencalado de la piel, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
3. Suaviza las pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
4. Realiza la acidificación de pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
5. Efectúa el curtido de pieles, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa.

	- Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente. - Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 7 Realizar el pre acabado del cuero, según especificaciones técnicas, orden de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.	- Realiza seguimiento durante el escurrido del cuero, tomando en cuenta criterios técnicos y protocolos de la empresa. - Efectúa el rebajado del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. - Realiza pesado y preparado de insumos en proporción al peso, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas. - Ejecuta el recurtido del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. - Realiza el engrase y teñido del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. - Efectúa el secado y ablandado del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos. - Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa. - Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente. - Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 8 Otorgar al cuero el acabado deseado, según especificaciones	Realiza el recorte, esmerilado y desempolvado del cuero, tomando en cuenta criterios técnicos y protocolos de la empresa.

técnicas, orden de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

2. Realiza el pesado y preparado de insumos en proporción al peso, según la operación a desarrollar y formulaciones establecidas.
3. Ejecuta el pintado del cuero, de manera artesanal o manejando equipamiento de la especialidad, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
4. Protege con preparados de laca o aprestos a la base pigmentada del cuero, aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
5. Efectúa el planchado del cuero aplicando criterios técnicos y procedimientos establecidos.
6. Reporta ocurrencias dentro del proceso, de acuerdo con los protocolos de la empresa.
7. Maneja los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso, de acuerdo con la normativa correspondiente.
8. Maneja documentos logísticos o administrativos de trazabilidad de la información, de acuerdo con los protocolos de la empresa.

Título: Profesional técnico en Producción de cuero

Grado: Bachiller Técnico